

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación	CÓDIGO: CÓDIGO T.R.D: VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACIÓN: 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		

Moniquirá, Julio 30 de 2026

ASUNTO: ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

Por medio del presente escrito la Directora del Instituto para la Cultura, el Turismo, el Deporte y la Recreación de Moniquirá ICUTUDER, en atención a lo consagrado en el Artículo 15 del Decreto 1510 del 17 de Julio del año 2013, Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del contrato de prestación de servicios CUYO OBJETO SERÁ **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN LA ZONA URBANA"**, en virtud de lo cual

1. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR Y TENIENDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un contrato de prestación de Servicios que se suscribirá de manera directa teniendo en cuenta la idoneidad, y la Experiencia Directamente Relacionada con el objeto del contrato, en los términos consagrados en el Artículo 32 numeral 3º de la ley 80 de 1993, Artículo 2 numeral 4º de la ley 1150 de 2007 y Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas.

La Selección del contratista y la Suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad al momento de la suscripción del contrato no se cuenta con el personal necesario, y por ende se hace necesario la contratación de una persona para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN LA ZONA URBANA"**.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales que se suscribirá en virtud a la experiencia o idoneidad. Dentro del cual el precio a pactarse depende de los servicios prestados, y sin exceder los parámetros consagrados en el Decreto 2785 del año 2011.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA**.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

5. PERSPECTIVA TECNICA:

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Técnica, esta perspectiva **NO APLICA**.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <small>Unidad de Contratación y Transparencia</small>	CÓDIGO:
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		CÓDIGO T.R.D: VERSIÓN: 1 FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO

Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías:

El ICUTUDER señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riesgos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

6.1. RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

- 1) Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
- 2) Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
- 3) Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados
- 4) Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
- 5) Falta de Coordinación Intersubstancial
- 6) Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
- 7) Riesgo de que no se firme el contrato
- 8) Riesgo de que no se presenten las Garantías
- 9) Riesgo de No Publicación
- 10) Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
- 11) Riesgo de Incumplimiento del servicio.
- 12) Riesgo de Calidad del servicio
- 13) Riesgo de Financiero
- 14) Riesgo de Cambios normativos o de legislación tributaria
- 15) Riesgos Laborales

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <small>Unidad de Planeación y Control</small>	CÓDIGO:
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		CÓDIGO T.R.D:
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

6.2. RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsible, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

6.3. RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
 (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del contrato se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo, asesor y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
3. RIESGO DE NO DESCRIPCION CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección	Al momento de elaboración del Estudio Previo

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		 ICUTUDER <small>INSTRUMENTOS DE CONTROL TECNOLÓGICO DE LA UNIDAD DE REGISTRO</small>	CÓDIGO: CÓDIGO T.R.D.: VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO			
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO						
4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
5. FALTA DE COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	La entidad contratante	La entidad contratante	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual específica de funciones y manual de Contratación.	Permanente
6. RIESGO DE NO CATALOGAR ADECUADAMENTE EL RIESGO LABORAL AL QUE CORRESPONDE ESTE OBJETO CONTRACTUAL	2	2	2	La entidad contratante	Quien elabora el Estudio previo.	Con la elaboración del Estudio previo, en especial la descripción del objeto del contrato y con la	Permanente

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		 ICUTUDER <small>Instituto de Contratación y Transparencia</small>	CÓDIGO:	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO			CÓDIGO T.R.D:	
				VERSIÓN: 1	
				FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011	
				ESTADO: CONTROLADO	
					lectura de la ley 1607 de 2002, ley 1562 de 2012 y Dcto. 723 de 2013,

6.4. RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO VERIFICACION DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA (En contratación Directa para Servicios son Idoneidad, formación Académica y Experiencia Directamente Relacionada con el Objeto del contrato)	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo, el asesor y quien selecciona al contratista	Verificando que los factores o criterios de escogencia del contratista que da la norma están acordes con el Curriculum del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

6.5. RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS
(Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)

RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE QUE NO SE				El contratista			



	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER			 ICUTUDER <small>INSTRUMENTOS DE CONTROL Y TRANSACCIONES</small>	CÓDIGO: CÓDIGO T.R.D: VERSIÓN: 1 FECHA DE ELABORACIÓN: 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO						
FIRME EL CONTRATO.	3	3	3		Quien selecciona al contratista.	Selecciona al contratista que reúna el perfil del estudio previo tan pronto se elabore este documento de planeación.	Una vez se elabore el Estudio previo.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS.	1	1	1	El contratista	Quien Selecciona al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido.	Luego de firmado el contrato verificar y requerir al contratista para que otorgue las garantías exigidas.	Una vez se firme el Contrato.
3. RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciona al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido.	Verificar o requerir que la persona encargada del SECOP, publique el contrato y los demás actos del proceso contractual.	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratación.
4. RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTA L	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Selecciona al contratista o el Supervisor si ya se ha constituido.	Luego de firmado el contrato verificar o requerir a funcionarios de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro Presupuesta l.	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuesta l.

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		 ICUTUDER		CÓDIGO: CÓDIGO T.R.D: VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO		
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO						
						del grito el inicio al trámite de declaratoria de incumplimiento con declaratoria de siniestro y cobro de garantías (Art. 86 ley 1474 de 2011)	
4. RIESGO FINANCIERO (devaluación Revaluación)	2	2	2	El Contratista	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
5. CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contratista	Verificando y actualizando se en cuenta a los cambios normativos tributarios	Permanente
6. RIESGOS LABORALES	1	1	1	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contratista	Cumpliendo buenas prácticas con respecto a riesgo laborales del Contratista dependiendo o de la naturaleza del servicio	Permanente

II. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	La Entidad Estatal requiere una persona natural que puede desempeñar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO	Debe ser persona natural y/o jurídica y desde luego que si la requiere la Entidad	Dentro de la planta de personal la Entidad no cuenta en este momento con personal idóneo y

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	 ICUTUDER <small>INSTITUTO COLOMBIANO DE CONTRATACIÓN</small>	CÓDIGO: CÓDIGO T.R.D.: VERSIÓN: 1 FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO
1	INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN LA ZONA URBANA (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales).		con experiencia que pueda desempeñar esta función.
2	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente servicios profesionales iguales o similares a los requeridos?	Si, con anterioridad.	En vigencias anteriores se había satisfecho la necesidad, con personas jurídicas.
3	¿Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior?	El año anterior ICUTUDER suscribió contrato en la vigencia pasada por valor de \$ \$ 3.700.000,00 \$ 7.415.000,00 \$4.250.000 \$6.200.000 \$5.100.000 \$9.000.000	Según Contrato de Prestación de Servicios No. 049-20 017-20 010-22 017-23 014-24 012-25 efectuado por el Icutuder.
4	¿Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior?	Contrato de prestación de servicios.	Contrato de Prestación de Servicios.
5	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	En años pasados existió contrato de similar objeto por parte de la Entidad Descentralizada y la necesidad se cubrió con satisfacción.	Conforme a los informes de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la entidad satisfizo la necesidad planteada.
6	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota litis, o una combinación de las anteriores.	• Se realizarán Cuatro (04) pagos parciales mensuales Mes cumplido por valor de DOS MILLONES CATORCE MIL PESOS M.I. \$2.014.000,00 previa presentación de informe de avance de ejecución del contrato, y una vez sea expedido el documento en que conste el recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de cumplimiento del mismo y acreditación del pago de aportes a seguridad social en salud por parte del Contratista.	Esta forma de pago se ha establecido en virtud a lo permitido en el art. 40 de la ley 80 de 1993.

III. ANÁLISIS GENERAL DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL

El ICUTUDER considera que para la ejecución del objeto contractual necesita una persona natural con conocimientos y experiencia en las actividades del objeto del contrato. No se hace necesario contratar una persona jurídica, toda vez

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO: CÓDIGO T.R.D:
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		VERSIÓN:1 FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO

que el conocimiento, experiencia y pericia de una persona natural es suficiente y no requiere de una estructura administrativa.

En términos de eficiencia, resulta más conveniente para el ICUTUDER que el profesional o persona a contratar cuente con la experiencia requerida, ya que esto le ahorra a la entidad la asunción de la curva de aprendizaje.

Para la determinación del valor del contrato se tuvieron en cuenta los antecedentes contractuales de la Entidad relacionados con servicios iguales o similares, así como los valores observados en procesos de contratación adelantados por otras entidades estatales durante la vigencia 2025 para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN LA ZONA URBANA. Del análisis efectuado se evidencia que el valor mensual previsto por el ICUTUDER, correspondiente a DOS MILLONES CATORCE MIL PESOS (\$2.014.000) M/CTE, se encuentra dentro de condiciones razonables de mercado, atendiendo igualmente a la formación profesional, experiencia y obligaciones requeridas para la ejecución del objeto contractual.

El tipo de remuneración recomendado para la prestación de los servicios objeto del contrato corresponde a honorarios por actas parciales mensuales. Lo anterior, considerando que esta forma de pago permite verificar durante un término prudencial el cumplimiento permanente de las obligaciones a cargo del o la contratista. Igualmente, esta forma de remuneración implica adelantar trámites administrativos internos y periódicos de cancelación de cuentas, previo el recibo a satisfacción de los servicios requeridos, con claridad, agilidad, celeridad y economía. Para el contratista comporte el pagarle oportunamente sus derechos económicos a fin de cubrir sus necesidades y las que demande la ejecución del contrato durante un plazo sensato.

A) ASPECTO ECONÓMICO

ESTUDIO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, balanza comercial, entre otros y según sea el enfoque del estudio y los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base a las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño del sector a analizar.

INFLACIÓN

La inflación como indicador macroeconómico, permite medir la valoración de los precios (valor del dinero) de la economía y genera un estándar frente la paridad de poder adquisitivo que pueden llegar a tener los agentes económicos

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <small>INSTRUMENTOS DE CONTROL Y TRANSACCIONES DE USO DOMESTICO</small>	CÓDIGO: CÓDIGO T.R.B.: VERSIÓN: 1
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO

en cuanto se pueden enriquecer o empobrecer, con la misma cantidad de dinero, según el nivel de los precios del mercado. En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE -

La inflación anual en noviembre se ubicó en 5,2%, por debajo del registro de 5,4% en octubre. La inflación sin alimentos ni regulados se mantuvo inalterada alrededor de 5,4%, como resultado de la persistencia que sigue mostrando la inflación de servicios (7,3%). Esta última ha sido presionada por los alquileres y las comidas fuera del hogar, cuyas variaciones anuales de precios a noviembre ascendieron a 7,7% y 8,6% respectivamente.

Para 2025 el equipo técnico pronostica que la inflación continuará su convergencia hacia la meta, aunque de forma más lenta que lo previsto en el informe de octubre, debido principalmente a presiones alcistas sobre la tasa de cambio y su traspaso a los precios. Asimismo, se prevén presiones de precios provenientes del incremento en el salario mínimo y de aumentos en los precios de algunos regulados. Lo anterior reduce el margen de maniobra para mantener el ritmo de recortes de la tasa de interés.

Las presiones cambiantes recientes han estado asociadas entre otras razones al endurecimiento de las condiciones financieras externas, con aumentos en las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos, reducciones en el ritmo esperado en los recortes de la tasa de interés de la FED e incrementos en las percepciones de riesgo respecto de las economías emergentes.

De igual forma, la preocupación sobre la situación de las finanzas públicas en Colombia ante los retos para el cumplimiento de la regla fiscal, los faltantes de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación de 2025 y las consecuencias que podría tener la recientemente aprobada reforma al SGP, han generado volatilidad en los mercados cambiarios y de deuda pública.

El PIB alcanzó un crecimiento de 2,0% en el tercer trimestre gracias al fortalecimiento de la demanda interna, jalada por la recuperación, desde niveles muy deprimidos, de la formación bruta de capital (que tuvo un crecimiento de 20,3%). Con ello la economía colombiana acumuló hasta septiembre un crecimiento de 1,6% frente al mismo período de 2023. El dinamismo de la actividad económica habría continuado en el cuarto trimestre, según lo sugiere la variación anual del ISE en octubre (3,1%).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en noviembre de 2024



En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%, la variación año corrido fue 4,72% y la anual 5,20%.

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <small>INSTRUMENTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS</small>	CÓDIGO:
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		CÓDIGO T.R.D: VERSIÓN: 1 FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La Tasa Representativa del Mercado del peso colombiano es la tasa mediante la cual se regula el mercado frente a la moneda estándar internacional dólar (USD), en pocas palabras, la TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Este precio se define a partir del mercado transaccional diario de compra y venta de divisas de los diferentes agentes económicos.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

A continuación, se evidencia el comportamiento de la TRM durante el año 2024 y lo corrido del año 2025, con el fin de identificar como este cambio de valor tiene una correlación directa con el desempeño de los principales sectores económicos y en gran medida con el que compete al sector analizado.

Gráfica Dólar TRM desde el 3 de enero de 2024 hasta el 3 de enero de 2025



MERCADO LABORAL

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER Instituto de Cuentas y Estadísticas Tendencias y Dinámicas	CÓDIGO: CÓDIGO T.R.O: VERSIÓN: 1 FECHA DE ELABORACIÓN: 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Terminó nacional
Septiembre 2024 y 2023



DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
III trimestre (2024-2023)



En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,0% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento en el valor agregado de la construcción de 4,1% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (16,3%) y el aumento de 3,6% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 1,7%.

SERVICIOS ÁREAS COMPLEMENTARIAS.

Por otra parte los servicios de asesoría que los empresarios consideran necesarios para mejorar su negocio, referentes a las áreas complementarias como Derecho, Talento Humano y Tecnología de la Información, se observa que el área

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER		CÓDIGO:	
			CÓDIGO T.R.D:	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		VERSIÓN: 1	
			FECHA DE ELABORACIÓN: 30/11/2011	
			ESTADO: CONTROLADO	

de talento humano, compuesto por salud ocupacional y derecho laboral, es el servicio de asesoría que consideran más importante obtener, mientras que el área de tecnología y sistematización de la información es la segunda en las que más necesitan una asesoría, dejando así en tercer puesto dentro de este grupo al derecho comercial, laboral y tributario con un 19%. (Ver gráfico).



MERCADO OBJETIVO Y SUS CARACTERÍSTICAS

Después de haber realizado el estudio de mercado se obtuvo las siguientes características principales del mercado referentes a las preferencias para obtener servicios de asesoría y consultoría empresarial.

- Las áreas en las cuales hay menos oferta y mayor demanda son el área de tecnología de la información, talento humano, planeación estratégica e ingeniería de automatización y control.
- El dinero no constituye mayor impedimento para que las micro y pequeñas empresas contraten este tipo de servicios.
- La facilidad de acceso al portafolio de servicios es un factor de gran importancia para el empresario al momento de escoger la empresa que le prestará sus servicios de asesoría y consultoría.

B) ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el ICUTUDER ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, se ha hecho uso de la información contenida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOF, arrojando los siguientes resultados:

Nº de proceso	Objeto	Valor total	Plazo de ejecución
014-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ	\$6.800.000	4 MESES

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <small>INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA Y DEPORTE</small>	CÓDIGO: CÓDIGO T.R.D: VERSIÓN: 1 FECHA DE ELABORACIÓN 30/11/2011 ESTADO: CONTROLADO	
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO			
057-24	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUERÁ	DE \$6.800.000	4 MESES	
012-25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MULTIDEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MONIQUERÁ EN LA ZONA URBANA	DE \$9.000.000	5 MESES	

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de identificar las condiciones económicas existentes en el mercado público para la prestación de servicios relacionados con la instrucción, entrenamiento y formación deportiva en la disciplina de baloncesto, se consultaron procesos de contratación adelantados durante la vigencia 2025 por otras entidades estatales, encontrándose los siguientes referentes:

ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL
ALCALDIA SAMACÁ	055-26	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE BALONCESTO, E INICIACION DEPORTIVA COMO IMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ	6 MESES	18.144.000	3.024.000
Alcalde Simijaca	039-26	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO Y ACTIVIDAD FÍSICA EN LA CASA SOCIAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA	6 meses	14.000.000	2.333.333

De la muestra de contratos consultados se evidencia que otras entidades estatales adelantan contrataciones directamente relacionadas con la instrucción, entrenamiento y formación deportiva en la disciplina de baloncesto. En

	República de Colombia Departamento de Boyacá Municipio de Moniquirá ICUTUDER	 ICUTUDER <small>Instituto de Cultura y Turismo de Moniquirá</small>	CÓDIGO:
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO		CÓDIGO T.R.D:
			VERSIÓN: 1
			FECHA DE ELABORACIÓN: 30/11/2011
			ESTADO: CONTROLADO

los procesos para los cuales fue posible establecer un valor mensual equivalente, se identificaron honorarios aproximados entre \$2.333.333 y \$3.024.000 mensuales.

En consecuencia, teniendo en cuenta los antecedentes contractuales del ICUTUDER, la naturaleza de las obligaciones a desarrollar, la formación profesional y experiencia requeridas y los valores observados en contrataciones similares de otras entidades estatales, se considera que el honorario mensual de DOS MILLONES CATORCE MIL PESOS (\$2.014.000) M/TE previsto por el ICUTUDER se encuentra dentro de condiciones razonables de mercado y no supera los valores mensuales identificados en la muestra analizada.

Se suscribe;


DANILA NILEY RODRIGUEZ SANCHEZ
 DIRECTORA ICUTUDER

 Carlos Javier Uribe Ariza Secretaría General	 Daniel Rodríguez Secretaría General	 Daniel Rodríguez Secretaría General
--	---	---